

EXTERNO
Índice AI: AFR 49/02/97/s
Distr: PG/SC (26/97)

Fecha: 8 de julio de 1997

PREOCUPACIÓN MÉDICA

Siete presos enfermos
SENEGAL

Amnistía Internacional siente preocupación por la salud de siete presos que figuran entre los 128 hombres (todos procedentes de la región de Casamance, en el sur de Senegal) acusados de pertenecer o apoyar a la oposición armada. Llevan detenidos más de dos años y están reclusos aparte de los presos comunes en dos cárceles, una en Dakar, la capital, y otra en Ziguinchor, región de Casamance.

Por lo que a Amnistía Internacional le consta ninguno de los presos ha sido enviado a un médico para que se examinen los síntomas que describen. Parece que en Dakar, cuya cárcel adolece de un grave hacinamiento, sólo envían a los hospitales a los enfermos en estado crítico. Durante 1996, cuatro detenidos políticos murieron bajo custodia en Dakar, uno en su celda y los otros tres después de su ingreso en un hospital. No se dispone de ninguna información sobre la causa de su muerte ni sobre ningún tipo de tratamiento recibido antes de ser enviados al hospital.

Según los informes, la mayoría de los presos de Casamance arrestados entre abril de 1995 y febrero de 1996 sufrieron tortura. La mayoría de ellos, algunos de los cuales, según los informes, mostraban señales de tortura, denunciaron el hecho al juez de instrucción que les mantuvo bajo custodia al poco de concluir el periodo de detención *garde à vue* (el periodo inicial de detención, normalmente en régimen de incomunicación, antes de que los detenidos comparezcan ante la autoridad judicial para que decida sobre su custodia). En virtud de la legislación senegalesa y de las obligaciones internacionales contraídas por Senegal al ratificar en 1986 la Convención contra la Tortura y Otros Tratos O Penas Cruels, Inhumanos y Degradantes, debería realizarse sin dilación una investigación imparcial para comprobar si hay motivos razonables para creer que se ha cometido un acto de tortura. Sin embargo, el juez instructor no ordenó ninguna investigación y las autoridades judiciales no tomaron ninguna medida.

Presos recluidos en la Cárcel Central de Rebeuss, Dakar:

Lansana SANÉ (enfermera - detenida el 27 de abril de 1995). Se queja de problemas de vista, de que se le nubla la vista.

Ibrahima DIEDHIU (trabajó en un garage, detenido el 27 de abril de 1995). Desde que le llevaron enfermo por primera vez en agosto de 1996, ha pasado 15 meses en el pabellón especial para reclusos del Hospital Dantec, donde le han llevado dos veces. Le devolvieron a prisión por última vez a prisión en diciembre de 1996. Afirma que padece jaquecas, ojos llorosos y que se le nubla la vista.

Alpha BADJI (campesino, detenido el 30 de abril de 1995). Padece problemas en la columna vertebral.

Idrissa SANÉ (campesino, detenido el 1 de mayo de 1995). Se queja de dolores generalizados por el cuerpo.

Presos recluidos en la Cárcel Central de Ziguinchor

Por lo general, los cuidados médicos elementales con que cuentan los 44 presos de Casamance recluidos en Ziguinchor son superiores a los de los presos de Dakar a causa de que su número es inferior y a que han tenido acceso inmediato a sus familiares. Nada más llegar a la prisión, a los presos torturados que padecían lesiones graves, a causa de quemaduras y golpes, les trataron en la enfermería. La información sobre las torturas que habían padecido y en particular las heridas que habían sufrido se confirmaron en las anotaciones del registro médico de la cárcel (algunos se han mencionado anteriormente). A uno de ellos, que padecía una grave infección ocular provocada, según el interno, debido a que le obligaron a permanecer en un cuarto lleno de excrementos, le llevaron a que le tratara un médico de fuera de la cárcel.

Abdoulaye Kiné SENGHOR (35 años, detenido en su jardín el 26 de junio de 1995) parece sufrir una depresión que puede haber sido provocada por la tortura que le infligieron los días posteriores a su arresto. Durante la detención, sufrió un corte en la oreja con un machete que estuvo sangrando varios días. Los días siguientes, le golpearon repetidas veces con un pedazo de madera del que sobresalía un clavo, que penetró en su pie izquierdo y le provocó una infección. Le negaron todo cuidado médico hasta que le trasladaron a la Cárcel Central de Ziguinchor a principios de julio de 1995. El registro médico de la cárcel señala: herida profunda infectada y con trauma en el pie izquierdo (tobillo). Parece sufrir trastornos psicológicos como pérdida de memoria, deseo de aislamiento y rechazo a la comida por su deseo de no sentarse con los demás presos. Cuando se vuelve en contra de las personas que se le acercan, los demás presos se ríen de él. Suele negarse a tomar alimentos debido a que no quiere sentarse con los otros internos.

Abdoulaye COLY (32 años, detenido el 26 de junio de 1995). En el momento de la detención, mostró a los agentes de las fuerzas de seguridad su historial médico y declaró que estaba en Ziguinchor para recibir tratamiento médico como paciente no internado del hospital. Padece palpitaciones y dolor en las costillas y en los pies y, después de su arresto, a veces sufre vértigo. Aunque durante el periodo que estuvo bajo detención *garde à vue* reiteró su estado médico, no se tuvo en cuenta. También informó de que le golpearon constantemente (incluido con un trozo de madera con un clavo) y de que le infligieron otros tratos crueles e inhumanos. El registro médico señala: «heridas, golpes y varias contusiones». Desde su ingreso en prisión, su familia ha conseguido enviarle algunas medicinas.

Información general

En abril de 1995 y en los meses siguientes, las fuerzas de seguridad senegalesas procedieron a varias operaciones en gran escala en toda la región de Casamance, en las que se detuvo a centenares de civiles que presuntamente apoyaban al Movimiento de Fuerzas Democráticas de Casamance. Este grupo lucha por la independencia de Casamance y su rama militar ha participado en actividades de oposición armada desde principios de los años 80. La mayoría de las personas detenidas parecían ser campesinos desarmados, arrestados en su mayor parte a causa de denuncias, de alguna relación familiar o porque su nombre se parecía al de algún presunto partidario del Movimiento de Fuerzas Democráticas. Cuando ya han transcurrido casi más de dos años desde su detención, las autoridades afirman que las investigaciones judiciales están prácticamente finalizadas y que pronto serán llevados a juicio. Sin embargo, a partir de la información recopilada por Amnistía Internacional de los presos y relativa a la investigación judicial, las pruebas sobre la implicación de algunos de ellos en actividades delictivas o de violencia son escasas o inexistentes. Por tanto, Amnistía Internacional cree que la mayoría probablemente son presos de conciencia y teme que, como en los periodos anteriores de actividad de oposición armada del Movimiento de Fuerzas Democráticas, serán recluidos indefinidamente sin juicio hasta que pueda firmarse un nuevo acuerdo de paz.

EXTERNO

Índice AI: AFR 49/02/97/s

Distr.: PG/SC

A: Profesionales de la medicina

De: Oficina Médica / Equipo Subregional de África Occidental

Fecha: 8 de julio de 1997

A C C I Ó N M E D I C A

Siete presos enfermos SENEGAL

Palabras clave

Tema: mala salud / negativa de cuidados médicos

Profesión/asociación: Enfermera

Resumen

Amnistía Internacional siente preocupación por el estado de salud de siete presos de los 128 detenidos de la región de Casamance y el sur de Senegal acusados de pertenecer o apoyar a la oposición armada. Los siete padecen diversos problemas de salud. Amnistía Internacional cree que muchos de ellos probablemente son presos de conciencia. La organización ha pedido la liberación inmediata de todos aquellos detenidos contra los que no existen pruebas respecto a su participación personal en actos de violencia u otros delitos tipificados en el código penal. Además, AI considera que todos los demás tienen derecho a un juicio justo. Además, AI ha instado a las autoridades a que garanticen que se hará un reconocimiento médico a las personas recluidas y que recibirán el tratamiento médico que necesiten.

Acciones recomendadas

Se ruega a los profesionales de la medicina que envíen cartas a las direcciones que incluimos seguidamente:

afirmando que siente preocupación por la salud y el bienestar de Lansana Sané, Ibrahima Diedhiou, Alpha Badji e Idrissa Sané (recluidos en la Cárcel Central de Rebeuss, Dakar) y Abdoulaye Kiné Senghor, Abdoulaye Coly, y Simon Diatta (recluidos en la Cárcel Central de Ziguinchor);

- # expresando su preocupación debido a que los presos citados anteriormente parecen estar en malas condiciones de salud y estar recibiendo una atención médica inadecuada;
- # solicitando garantías de que los hombres serán reconocidos adecuadamente para hacer un diagnóstico y que recibirán el tratamiento que necesiten;
- # instando a que les liberen si no les acusan y juzgan por un delito tipificado en el código penal.

Direcciones

Ministro de Justicia
 Monsieur Jacques BAUDIN
 Garde des sceaux et Ministre de la Justice
 Ministère de la Justice
 DAKAR, Senegal

Fiscal General de Ziguinchor
 Cheick Tydiane BA
 Procureur de la République de Ziguinchor
 Tribunal régional de Ziguinchor
 ZIGUINCHOR, Senegal

Ministro de Salud
 Monsieur Ousame NGOM
 Ministre de la Santé
 Ministère de la Santé
 DAKAR, Senegal

Director de la cárcel de Dakar
 Monsieur Lamine THIOR
 Régisseur de la prison centrale de Dakar
 Prison de Rebeuss
 DAKAR, Senegal

Juez instructor
 Monsieur Demba KANDJI
 Doyen des juges d'instruction
 Tribunal régional hors classe de Dakar
 Rue Kléber
 DAKAR, Senegal

Director de la cárcel de Ziguinchor
 Monsieur Youssoufa NDIAYE
 Régisseur de la prison de Ziguinchor
 Prison de Ziguinchor
 ZIGUINCHOR, Senegal

Fiscal General
 Monsieur Pape Bougouma DIÈNE
 Procureur général près de la Cour d'Appel
 de Dakar
 Parquet général
 Cour d'Appel
 Bloc des Madeleines
 DAKAR, Senegal